19/11/2024

ECONOMIST & JURIST

Luisja Sánchez
Periodista jurídico

Hay tres demandas estimadas de 100 presentadas: la Justicia condena al Imserso a pagar unos 800.000 euros por afectado de talidomida sin reconocer

Varapalo a la Administración. Avite, la Asociación de Víctimas de la Talidomida de España informa que ya hay tres sentencias estimatorias, la primera (22/2024, de 7 de noviembre de 2024), firmada por el magistrado **Pablo López**, titular del Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 4 de Madrid, a la que han seguido otras dos.

El pago, al ser casos similares, **oscila entre 750.000 y 800.000 euros** con intereses legales. El IMSERSO podría recurrir estos fallos judiciales ante la Sala Contenciosa de la Audiencia Nacional.

Estos asuntos los está gestionando el letrado de Avite, **Ignacio Martínez,** experto en Derecho Sanitario y adscrito a la Asociación el Defensor del Paciente, quien confirma a *Economist & Jurist* que habrá otros asuntos, junto con estos tres, en los próximos días. De hecho, los afectados sin reconocer podrían ascender al centenar que estaban fuera de las indemnizaciones reconocidas al colectivo.

Para **Rafael Basterrechea**, vicepresidente de Avite, “estamos ante un hito

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF